El Dovio, Valle del Cauca, abril 30 de 2026

Doctora
GLORIA ANGELICA BUSTAMANTE C
Gerente Hospital santa Lucia E.S.E.
El Dovio, Valle del Cauca.

REF.: PROPUESTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.

por medio del presente escrito me permito dejar a su consideración la propuesta de prestación de servicios profesionales, con fundamento en la oferta planteada por la Institución.

1. ACTIVIDADES:

- Dar cumplimiento al plan operativo anual.
- Apoyar en el cumplimiento al Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).
- Realizar informes, controlar y hacer seguimiento a los usuarios diagnosticados con TBC -LEPRA.
- Informes a las diferentes EAPB sobre las matrices de seguimiento a los ciclos vitales.
- Apoyar el Programa de IAMII Instituciones amiga de la mujer y la infancia integral.
- Apoyar el Programa de AIEPI - Atención integrada de enfermedades prevalentes de la infancia.
- Apoyar el Programa de PAI - Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Apoyar todos los programas de Protección Específica y Detección Temprana.
- Ejecutar y dar cumplimiento a la Resolución 3280 de 2018.
- Apoyar en la realización de Informes y seguimientos a las diferentes EAPB sobre las matrices de alto costo.
- Apoyar el Comité de PAI -- Programa Ampliado de Inmunizaciones.
- Apoyar el Comité de los programas de Protección Específica y Detección Temprana.
- Apoyar en la realización de seguimiento a las actividades de Protección Específica y Detección Temprana según contratación con las EAPB.
- Apoyar en la realización de seguimiento a las enfermedades de notificación obligatoria de Salud Pública.
- Apoyar en la realización de seguimiento permanente a casos de desnutrición menores de 5 años y bajo peso al nacer.
- Participar en los diferentes comités de la institución.
- Apoyo en la toma de citología.
- Apoyo en la Implementación, realización y seguimiento al Curso psicoprofiláctico.
- Apoyar en la Asesoría VIH.
- Apoyar en el cumplimiento del modelo de autoría en el Sistema Único de Habilitación (SUH).
- Apoyar el sistema de garantía de la calidad en el proceso de autoevaluación según PAMEC Institucional
- Apoyar el sistema de garantía de la calidad en el proceso de implementación del MIPG.
- Realizar seguimiento a los usuarios diagnosticados con enfermedades crónicas
- Apoyar en la realización del programa para pacientes con riesgo cardiovascular y metabólico en pacientes sanos
- Realizar consultas de control o seguimiento a pacientes con enfermedades crónica no trasmisibles
- Realizar consulta de control o seguimiento a mujeres en edad fértil que se encuentren dentro del programa de planificación
- Apoyar en la realización de Informes a las diferentes EAPB sobre las matrices de pacientes crónicos

- Apoyar en la realización de los programas de pacientes con enfermedades respiratorias crónico tales como tabaquismo y Enfermedad pulmonar obstructiva crónica
- Apoyar en la realización del programa de artritis y artrosis crónica
- Ejecutar y dar cumplimiento a la Resolución 3280 de 2018
- Apoyar las diferentes actividades del área de urgencia que corresponden al profesional de enfermería
- Apoyar las brigadas de salud y jornadas de vacunación programadas por la institución
- Dar respuesta a seguimiento y planes de mejora implementados por área
- Las demás actividades que le sean asignadas, dada la necesidad hospitalaria.

2. VALOR:

El valor inicial de la propuesta corresponde a la suma de VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($24.500.000).

3. TERMINO:

El término para ejecutar la propuesta es de SIETE (07) MESES.

4. METODOLOGÍA:

La presente propuesta se ejecutará en las instalaciones del Hospital Santa Lucía E.S.E. en los días de lunes a viernes, de acuerdo a la necesidad del servicio, para lo cual la Institución suministrará los equipos e insumos que se requieran; y se hallen en la Institución.

5. DOCUMENTOS:

Anexo los siguientes documentos:

- Hoja de Vida diligenciada en formato único del DAFP
- Declaración juramentada bienes y rentas ley 2013 de 2019
- Fotocopia de la Cedula.
- Copia de acta y diploma de grado
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios.
- Certificado de Antecedentes Fiscales.
- Certificado de Antecedentes judiciales
- Certificado de Antecedentes de Delitos Sexuales.
- Certificado de Medidas Correctivas.
- Certificado de Antecedentes deudores morosos alimentarios
- Copia del RUT.
- Póliza de responsabilidad civil amparando cien millones de pesos m/cte ($100.000.000).
- Afiliación al régimen integral de seguridad social..

De usted atentamente;

YASMIN ALEJANDRA SALAZAR ALZATE
C.C. 1,112,933,854 de El Dovio, Valle